

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

28855 ACUERDO de 11 de diciembre de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, relativo a la publicación de la designación efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de los Magistrados que han de constituir la Sala Especial del expresado Tribunal para resolver los conflictos de competencia en el año 1997.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo el 8 de octubre de 1996, por el que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se designa a los Magistrados que han de constituir la Sala Especial del expresado Tribunal Supremo para resolver los conflictos de competencia que puedan producirse entre Juzgados y Tribunales de distinto orden jurisdiccional durante el año 1997, en los siguientes términos:

a) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Contencioso-Administrativo: Excelentísimos señores don José Almagro Nosete, Magistrado de la Sala Primera y don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado de la Sala Tercera.

b) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Laboral: Excelentísimos señores don Jesús Marina Martínez-Pardo, Magistrado de la Sala Primera y don José María Marín Correa, Magistrado de la Sala Cuarta.

c) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Militar: Excelentísimos señores don Luis Martínez-Calcerrada Gómez, Magistrado de la Sala Primera y don José Francisco Querol Lombarero, Magistrado de la Sala Quinta.

d) Entre el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo y el Laboral: Excelentísimos señores don Manuel Vicente Garzón Herrero, Magistrado de la Sala Tercera y don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de la Sala Cuarta.

e) Entre el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo y el Militar: Excelentísimos señores don Ramón Trillo Torres, Magistrado de la Sala Tercera y don Javier Aparicio Gallego, Magistrado de la Sala Quinta.

f) Entre el Orden Jurisdiccional Laboral y el Militar: Excelentísimos señores don Pablo Cachón Vilar, Magistrado de la Sala Cuarta y don Fernando Pérez Esteban, Magistrado de la Sala Quinta.

g) Entre el Orden Jurisdiccional Laboral y el Militar: Excelentísimos señores don Roberto García Calvo, Magistrado de la Sala Segunda y don Francisco Mayor Bordes, Magistrado de la Sala Quinta.

Suplentes:

Orden Jurisdiccional Civil: Excelentísimo señor don Román García Varela.

Orden Jurisdiccional Penal: Excelentísimo señor don José Antonio Martín Pallín.

Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo: Excelentísimo señor don Jaime Barrio Iglesias.

Orden Jurisdiccional Laboral: Excelentísimo señor don Víctor Fuentes López.

Orden Jurisdiccional Militar: Excelentísimo señor don Baltasar Rodríguez Santos.

Madrid, 11 de diciembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

28856 ACUERDO de 12 de diciembre de 1996, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Magistrados del Tribunal Supremo que han de constituir en 1997 la Sala de Conflictos de Jurisdicción prevista en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificado por la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, ha acordado designar a los Magistrados del Tribunal Supremo que han de constituir durante 1997 la Sala de Conflictos de Jurisdicción, compuesta por el Presidente del Tribunal Supremo, que la presidirá, y los siguientes Magistrados:

Magistrados de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa y don Pedro González Poveda, como titulares, y don Román García Varela, como suplente.

Magistrado de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez y don Gregorio García Ancos, como titulares, y don Carlos Granados Pérez, como suplente.

Magistrados de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Fernando Ledesma Bartret y don Segundo Menéndez Pérez, como titulares, y don Pedro José Yagüe Gil, como suplente.

Magistrados de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Luis Gil Suárez y don Antonio Martín Valverde, como titulares, y don Víctor Fuentes López, como suplente.

Magistrados de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don José Luis Bermúdez de la Fuente y don Baltasar Rodríguez Santos, como titulares, y don Francisco Mayor Bordes, como suplente.

Madrid, 12 de diciembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

28857 ACUERDO de 12 de diciembre de 1996, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina para el año 1997 la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, previsto en los artículos 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 1 de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Juris-

diccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de diciembre de 1996, ha acordado nombrar a los Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que han de integrar el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción durante 1997.

Asimismo, ha resuelto, en su sesión del día de la fecha, publicar los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado el día 31 de octubre de 1996, de los Consejeros Permanentes que, así mismo, han de constituir el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción en 1997.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido durante 1997 por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los siguientes Vocales:

Vocales titulares: Excelentísimos señores don Juan García-Ramos Iturralde y don Enrique Cáncer Lalanne, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, don Jerónimo Arozamena Sierra y don Fernando de Mateo Lage, Consejeros Permanentes de Estado.

Vocales suplentes: Excelentísimo señor don Jaime Rouanet Moscardó, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Antonio Sánchez del Corral y del Río y don Gregorio Peces-Barba del Brío, Consejeros Permanentes de Estado.

Madrid, 12 de diciembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

28858 *ORDEN de 10 de diciembre de 1996 por la que se dispone el cese de don Alfonso Francisco Muñoz Gámez como Subdirector general en la Dirección de Personal y Organización del CIEMAT.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Alfonso Francisco Muñoz Gámez, funcionario del Cuerpo Superior de Administraciones Civiles del Estado, con número de registro personal 5161788213A1111, como Subdirector general en la Dirección de Personal y Organización del CIEMAT, por cambio de destino.

Madrid, 10 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

28859 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se hace público el nombramiento de cuatro Diplomados en Trabajo Social.*

En el día de la fecha, el ilustrísimo señor Alcalde ha dictado el siguiente Decreto:

Por acuerdo Plenario de 19 de septiembre de 1995, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, cuatro plazas vacantes de Diplomado

en Trabajo Social en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Resuelta la oposición, por el Tribunal calificador se elevó a esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes que, habiendo superado la oposición, tienen cabida en el número de plazas convocadas.

Habida cuenta que los aspirantes propuestos han presentado la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones vigentes del Régimen Local,

Vengo en disponer la aprobación del acta del Tribunal calificador de la oposición convocado para cubrir en propiedad cuatro plazas vacantes de Diplomados en Trabajo Social y, en su consecuencia, nombrar Diplomados en Trabajo Social a don Pedro Vicario Pérez, doña Vicenta María Martínez Saiz, doña Paula Rilova Rilova y doña Sandra María Martínez Felipe, quienes deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de los presentes nombramientos.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.

Burgos, 13 de octubre de 1996.—El Secretario general, Juan Antonio Torres Limorte.

28860 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Burgos (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios y la adjudicación de varias plazas de personal laboral.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el presente se hacen públicos los siguientes nombramientos de personal funcionario de este Ayuntamiento, una vez han superado las correspondientes pruebas de selección establecidas, según los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesiones de 24 de junio de 1996, por el que se determina el proceso de funcionalización del personal laboral fijo de la plantilla municipal, y de 29 de julio de 1996 sobre aplicación de la Ley 1/1996 de la Generalidad Valenciana, de adaptación del Régimen Jurídico del Personal de la Administración Pública Valenciana, a la naturaleza de los puestos que ocupa, para la normalización de la plantilla laboral del Ayuntamiento de Burjasot, cesando a su vez como trabajadores laborales fijos, de conformidad con el nombramiento efectuado mediante Decreto de Alcaldía número 104, de 14 de noviembre de 1996, y son los siguientes:

2. Escala de Administración General.

2.3 Subescala Auxiliar.

Auxiliares. Grupo D).

Nombre y apellidos: María del Carmen Gallego Martínez. Nivel complemento de destino: 18. Fecha reguladora de trienios: 2 de enero de 1990.

Nombre y apellidos: María Luisa M. Folch Castelló. Nivel complemento de destino: 17. Fecha reguladora de trienios: 11 de octubre de 1986.

Nombre y apellidos: José María Serer Bertomeu. Nivel complemento de destino: 17. Fecha reguladora de trienios: 17 de enero de 1990.

Nombre y apellidos: Francisco Pérez Esteve. Nivel complemento de destino: 17. Fecha reguladora de trienios: 17 de enero de 1990.

Nombre y apellidos: José Bádenes Astillero. Nivel complemento de destino: 17. Fecha reguladora de trienios: 17 de enero de 1990.

Nombre y apellidos: Ana Olivas Cintas. Nivel complemento de destino: 16. Fecha reguladora de trienios: 22 de diciembre de 1991.

Nombre y apellidos: Rita García Requena. Nivel complemento de destino: 16. Fecha reguladora de trienios: 31 de julio de 1992.